

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 85 Jueves 7 de mayo de 2009 Pág. 12024

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11332 HOTEL RESIDENCIAL MIRAMAR, S.A.

Junta General Ordinaria.

Por medio de la presente se convoca a los señores socios de la mercantil Hotel Residencial Miramar, S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Arrecife, calle Coll, número 2, el próximo día 15 de junio de 2009, a las 12,00 horas en primera convocatoria y, veinticuatro horas más tarde en segunda, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas del ejercicio 2008 y resolucion sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Acuerdos que procedan sobre facultar al órgano de administración de la sociedad a realizar en una o en varias veces ampliaciones de capital social de hasta un total de 180.300 euros, sin previa consulta a la junta general, mediante aportaciones dinerarias, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de la junta. Acuerdos que procedan.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Arrecife, 4 de mayo de 2009.- La administradora, Severiana Manuela Medina Cabrera.

ID: A090031462-1